

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, noviembre 20 de 1985.-

Visto el presente expediente 999/85 Cde. nº 4/85 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se / tramita la Licitación Pública nº 479/85, a los efectos de / lograr la provisión de diversos elementos de vidrio y otros materiales, con destino a los Laboratorios de Toxicología y Química Legal e Histocitopatología de la Morgue Judicial; y considerando que la firma "QUIMICA CORDOBA S.A." (fs. 167), no acepta el mantenimiento de oferta de los renglones nos. 28, 49, 69 y 82.

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución nº 753/85 la que quedará redactada de la siguiente manera:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 479/85 // por el importe total de AUSTRALES SEIS MIL CIENTO VEINTISIE TE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (A 6.127,45) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que pa ra cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan: los apartados a), b), c), e), f), g), h) e i) // quedan redactados conforme a lo dispuesto por Resolución nº 753/85.

2º, 3º y 4º.- Conforme a lo dispuesto por Resolución nº 753/85.

5º.- Procédase a la desafectación contable de / los renglones nos. 28, 49, 69 y 82 y efectuar un nuevo llamado para los mismos.

6º.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- A 49,00 A la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-003 4-41-4110-279)
- A 44,04 A la Cuenta "Metales Comunes y sus manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-210)
- A 42,05 A la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus ma nufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208)
- A 5992,36 A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-003 1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985, (art. 13 de la /

////

////

Ley de Contabilidad).

7º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes that form a complex, elongated shape.

JOSE SEVERO CABALLERO